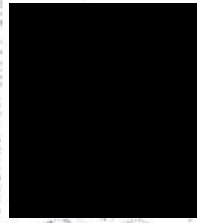




INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

EDAD 32
SEXO H

DOMICILIO
CARR INTERNACIONAL SIN
COL VISTA HERMOSA 70480
SAN PEDRO TOTOLAPA ,OAX.
FOLIO 0000079170865 AÑO DE REGISTRO 1993 02
CLAVE DE ELECTOR DZPNLS73081920H100
ESTADO 20 DISTRITO
MUNICIPIO 331 LOCALIDAD 0001 SECCION 1562



GENERAL DE LA REPUBLICA
POLICIA ESPECIALIZADA EN
COMUNICACION DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA EN INVESTIGACION
DE TRAFICO Y TRAFICO DE AREA

SECRETARIA DE JUSTICIA
Y NEGOCIOS
FISCALIA FEDERAL
SUBPROCURADURIA
GENERAL DEL DISTRITO
FEDERAL DE SAN PEDRO
TOLUCA
ESTADO DE OAXACA
26

09	10	11	12	13	04	05	06	07	08
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----



[Signature]
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO SE VALE SI PRESENTA TALLAS
CORTAS O FALDAS
EL TALLER ESTA UBICADO EN
LOS SEÑALES Y QUE ESTE
DOPHA

1562074595740



RECIBIÓ HUMANOS
Y SERVIDOS A LA
ID.
DE BÚSCUEDA DE
PARECIDAS
26

110

706
104
106



SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE SECUESTROS.

AVERIGUACIÓN PREVIA PGR/SIEDO/UEIS/044/2008

COMPARECENCIA DE LA C [REDACTED] (PAGADOR)

M. DEL AREA: RESEA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de abril del 2008 dos mil ocho, ante el suscrito, Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 7° y 8° de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1°, fracción I, 2°, Fracción II, 15, 16 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1°, 4°, fracción I, apartado A, incisos b) y c); de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; en relación con el 28 fracción IV de su Reglamento, se hace constar la presencia de [REDACTED]

Quien en este acto se identifica con cedula profesional número 4124686 que lo acredita como Médico Veterinario Zootecnista, expedida a nombre de su presentante por la Secretaría de Educación Pública, misma que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se DA FE de tener a la vista en esta oficina, dándose fe que en la misma se aprecia una fotografía a color que concuerda fielmente con las características físicas del compareciente, la cual en este acto se le devuelve a su presentante por no existir impedimento legal para ello, previo cotejo y certificación que se haga de la copia fotostática que se exhibe; asimismo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, se protesta al compareciente para que se conduzca con verdad en la diligencia que va a intervenir y se le hace saber de las penas en que incurrir las personas que se conducen con falsedad ante una autoridad distinta a la judicial; se le hace saber el contenido del artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales en el sentido de nombrar abogado o persona de su confianza para que la asista durante la presente diligencia, manifestando que no es su deseo nombrar abogado o persona alguna, por no considerarlo necesario, razón por la cual, se reservan este derecho; y por sus generales manifestó llamarse como ha quedado escrito, ser de 32 treinta y dos años de edad, por haber nacido el día 18 dieciocho de junio de 1975 mil novecientos setenta y cinco, de estado civil soltero, de religión católica, originario del Estado de Oaxaca y [REDACTED] con domicilio conocido en carretera [REDACTED]

social profesional y en relación al motivo de su comparecencia; -----

DECLARA

Que, comparezco ante esta Representación Social de la Federación de manera voluntaria a efecto de manifestar respecto del secuestro de mi padre de nombre [REDACTED] mismo que fue privado de su libertad el 3 tres de abril del año 2007 dos mil siete, siendo encargado de recibir algunas de las llamadas de negociación con sus secuestradores y de la entrega del dinero que fue producto de su rescate, por lo que deseo señalar que, el día en que secuestraron a mi padre, me encontraba en mi negocio de internet de nombre "SALÓN NET VISTA HERMOSA", el cual se encuentra ubicado frente a la casa de mi padre es decir en el segundo piso de la casa de enfrente de la casa de mi padre, y que es el mismo que señalé en mis generales, y siendo aproximadamente las 20:00 horas, mi hermano [REDACTED]

SE ACABAN DE LLEVAR A PAPA, UNOS ARMADOS", entonces me

asome por un balcón, y le pregunté que para donde se habían ido, señalándome al oriente es decir al oriente de la carretera rumbo Istmo, de ahí no recuerdo bien pero le dije a mi [REDACTED] que se comunicara con mis familiares refiriéndome al [REDACTED]

RA SA 26

ERECI JAD. A DE 126

Handwritten marks and numbers: 107, 105, 107



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE SECUESTROS.

[REDACTED] para que les informara lo que había pasado, deje a mi primo y agarre mi coche para dirigirme al reten militar que se encuentra a aproximadamente cuatrocientos metros de mi casa, para informar que acababan de secuestrar a mi padre y que había sido una camioneta cerrada blanca tipo Voyager, la cual era tripulada por varios hombres con paliacates armados con armas largas, lo cual me había sido informado por mi hermano [REDACTED] que aumentarían su vigilancia y que si me ayudaban a avisar a los otros retenes militares e informarían para que redoblaran su vigilancia, sin embargo no me hicieron caso, regresando a mi casa y en el camino me encuentro varios vehículos que circulando junto, que eran una Voyager azul claro, un Ford Fiesta Blanco y un Focus de color Rojo, dándome cuenta que en la camioneta Voyager viajaban como cuatro sujetos del sexo masculino y el que operaba la camioneta se me quedó viendo con insistencia y el cual pude ver que era de tez morena, complexión media, se apreciaba que era alto, cabello quebrado de color negro, sin bigote o barba, haciéndome esto muy raro, pero continué mi camino y ya que me habían pasado me doy la vuelta rápido me encarrere y llego al reten junto con ellos, gritándole al soldado que pararan a los carros por favor, el militar sólo para al de atrás que era el Ford Fiesta blanco, y bajo una señora, entonces doy la vuelta en mi carro y me regreso a mi coche donde había ocurrido todo, fui a ver a los vecinos y les informe del secuestro de mi padre y es pregunte si no habían visto nada una media hora antes y uno de ellos de [REDACTED] me dice que vio la camioneta Voyager dar dos vueltas en la tarde sobre la carretera, y que él vio cuando esa camioneta paso cerca de mi casa y se atrancó rápidamente, pero no pudo ver las placas, estando en ese lugar vi venir una camioneta Ford Lobo creyendo que era uno de los amigos de mi padre pero era uno de [REDACTED] le dije que había secuestrado a mi padre y que se habían ido para haya abajo, que era una camioneta Voyager blanca que si no había visto nada y el contestó que a que horas había sido y le dije que tenía como quince o veinte minutos, y me dijo que abajo en el chirimoyo estaba quemándose un carro entonces me subí a su camioneta y le dije que me llevara para ese lugar, y cuando llegamos estaba quemándose una camioneta tipo Voyager que se apreciaba de color blanco, encontré además una maleta en el piso la cual contenía pasamontañas, un cargador de AK 47, pedazos de tela que oía a aceite, gorras negras que tenía números por dentro con una cinta, dándome cuenta que se veían rastros de otros vehículos al parecer pequeños, entonces me fui nuevamente a mi casa para hablar por telefono con mis hermanos, y ya estaban varios de mis hermanos enterados, y mi hermano [REDACTED] se va con las cosas que yo había encontrado al reten militar para mostrarlas y que me creyeran y solicitar ayuda para tratar de localizar a mi padre pues no había pasado mucho tiempo; ese día no tuvimos noticia de mi padre; al día siguiente salí para la ciudad de Oaxaca para ver a mis hermano que viven ahí y que son [REDACTED] para ponerme de acuerdo en que íbamos a hacer, quedándose en espera de noticias mi hermano [REDACTED] cuando yo una por el crucero de Mitla, y siendo como las 11:30 horas, del día 4 cuatro de abril, recibí una llamada a mi celular número [REDACTED] siendo el número de mi hermano [REDACTED] habían comunicado y que le habían dicho que era un secuestro, y que no fuéramos con la policía que ellos estaban muy bien relacionados y colgaron; entonces llegue a una casa [REDACTED] en donde ya esta mis hermanos [REDACTED] y me explicaron de la llamada, y me dijeron que estaban pidiendo una cantidad que nunca vamos a pagar nunca, que no sabían como iba a salir esto y que lo único que podíamos era negociar y no endeudarnos con nadie, pues estaban pidiendo Tres Millones de Dólares, y mi hermano [REDACTED] como en ese momento era presidente municipal de mi pueblo, me dijo que ya se había comunicado con el [REDACTED] para pedirle su ayuda, entonces mi [REDACTED] también me dijo que se habían comunicado a su casa y mi hermana [REDACTED] habían denunciado en la Procuraduría General de Justicia del Estado y que les habían dicho que llamarían a mi o a mi hermano [REDACTED], ya que él estuvo presente cuando se llevaron a mi padre, como lo dije mi hermano [REDACTED] Gobernador le dijo que mi familia no confiaba en la policía ya que los hechos como



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE SECUESTROS.

113 107 109

ocurrieron era extraños, y que nosotros no éramos adinerados y como en ese momento mi [redacted] estaba contendiendo para una diputación local, le dijo que si era por eso, que no le interesaba y que él quería de regreso a mi padre; como lo manifesté mi hermano [redacted] estuvo encargado de contestar el telefono para negociar los secuestradores, teniendo conocimiento que estuvo grabando algunas de las llamadas, entonces mi hermano les dijo que veía que la cosa era política que si era por lo de u candidatura él se hacia un lado, pero los secuestradores le dijeron que era cosa de dinero, la primera cantidad que mi hermano ofreció fue aproximadamente doscientos cincuenta mil pesos, y así estuvo negociando mi hermano, pero posteriormente a mi hermano le dieron una dirección de correo electrónico y una contraseña, la cual es [redacted] y la contraseña es mi papa, para que entrara y desde ahí se negociara, entonces yo en casa de mis padre en la ciudad de Oaxaca, contraté internet y me lleve mi lap top y tuve abierto el correo todo el tiempo para esperar a que se comunicaran los secuestradores, recuerdo que la primera vez que se comunicaron me mandaron un video el mismo que al otro día nos avisaron que ese mismo video circulaba en el sitio you tube, aclarando que esa noticia la obtuvimos de la misma Procuraduría del estado de Oaxaca, por lo que entre a ese sitio dándome cuanta que hasta ese momento 16 personas habian visitado el sitio, para esto eran entre las 21:00 y 22:00 horas, sin recordar la fecha, agregando que en el video se apreciaba la imagen de mi padre que estaba vendado de los ojos, sentado en el piso, y en la parte de atrás se veía como si fuera un muro de madera y que decía que tuviéramos piedad que consiguiéramos dinero que él ya no quería estar en el lugar en donde se encontraba, seguí negociando por ese medio en donde yo les decía que no teníamos dinero, entonces ibamos aumentando de acuerdo a nuestras posibilidades, hasta llegar en las últimas veces a los seiscientos mil pesos, pero ellos exigian trescientos mil dólares, y me enviaron otros tres videos que mandaron al mismo sitio y otros dos exclusivamente al correo, agregando que esos videos los nombraron "NARCOOAXACA", "NARCOOAXACA2" "NARCOOAXACA3", "LLEGAMOS Y NOS QUEDAMOS" y "OAXACA TIERRA DE NADIE", información y videos los cuales por el momento no tengo en mi poder pero que me comprometo a hacer llegar a esta Representación Social de le Federación, a la brevedad posible, que él últimos video que ellos me envian lo envian desde el correo [redacted] a un correo mío el cual les di que es [redacted] por lo que a partir de ese momento me escribe el secuestrador a cualquiera de esos dos, aclarando que el secuestrador se hacia llama [redacted] le preguntaba por mi padre y entonces el me empieza a contestar mas a mi correo de yahoo, al final la cantidad de que aceptaron como pago de rescate fue la cantidad de Un Millón y Medio de Pesos, pidiéndole que nos dieran tiempo ya que tendríamos que vender un terreno a una empresa de minería que se encuentra establecida en la Agencia de San José de Gracia, Municipio de San Pedro Totolapa, Oaxaca, pero el secuestrador nos exigia el dinero pues el plazo fue para un día viernes 5 cinco de octubre del 2007 dos mil siete, haciendo fajos de cincuenta mil pesos, y el secuestrador me dijo que me consiguiera un carro no muy grande, que no fuera camioneta cerrada ni camper, ni vidrios polarizados, ni carros jodidos que me fueran a dejar a medio camino, que echará el dinero en una bolsa una pañalera y que ahí echara el dinero, y que esperara su llamada que me pusiera al tiro con lo del carro y que le dijera el carro que iba a levar, y le dije que iba a llevar un chevy de color arena, entonces cal siguiente día es decir el viernes 5 cinco de septiembre recibimos una llamada al telefono de mi hermano [redacted] el cual e [redacted] hermano LUIS estuvo a cargo de esas llamadas, y le dio instrucciones diciendole mi hermano que iba a ir yo a dejar el dinero, y el dijo que estaba bien que fuera yo solo o si acaso con un copiloto pero que no podía llevar más gente, y que al parecer tenia que estar en el lugar a las 16:00 horas, que tenia que estar bajo el puente peatonal del mercado Zonal Santa Rosa, de la Ciudad de Oaxaca, entonces él iba a llamar al telefono de mi hermano, entonces arranque para llegar a ese lugar llegando como cinco o diez minutos antes y esperé en el lugar la llamada, entonces estuve observando que gente pasaba y que vehiculos estaban cerca y me di cuanta que dentro del estacionamiento del mercado zonal Santa Rosa, estaba un carro marca Nissan tipo Tsuru de color rojo al cual iba abordado por dos personas el cual hizo unas maniobras raras para lograr pasar cerca de

REPÚBLICA
SERVICIOS
BÚSQUEDA
ECIDAS



DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS
DAD.
MA DEL
ADOLESCENTES
126

CÉDULA 4124686

SOP

México D.F. 23 de Abril del 2004



FIRMA DEL TITULAR

115
127
H

LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
A EN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS



RECURSOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.
DE BÚSQUEDA DE
EMPAREJADAS
A 26

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4124686

EN VIRTUD DE QUE



CURP: DIPM56018H0C2NR04

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO DE LEY EXPRIME
SUS REQUISITOS DE TÍTULO Y FIRMA LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA COMO
MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



RECURSOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.
DE BÚSQUEDA DE
EMPAREJADAS
A 26



SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE SECUESTROS.

PGR/SIEDO/UEIS/044/2008

DECLARACIÓN DEL C. [REDACTED] (VICTIMA).

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 23 veintitrés de abril del año dos mil ocho, ante el suscrito licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Secuestros de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con los testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, comparece [REDACTED] a quien se le protesta para que se conduzca con verdad en el desarrollo de la presente diligencia, haciéndosele saber de las penas en que incurrir los falsos declarantes, mismas que se encuentran previstas en el artículo 247 del Código Penal Federal y una vez que lo hubo oído y otorgado por sus generales DIJO: Llamarse como ha quedado escrito, ser de 65 sesenta y cinco años de edad por haber nacido el día 25 veinticinco de diciembre de 1942 mil novecientos cuarenta y dos, originario de Santa María Zoquitlán, Oaxaca, vecino de carretera Internacional s/n, colonia Vista [REDACTED] estado civil casado,

ocupación campesino, con número telefonico [REDACTED] hace saber el derecho que le otorga el artículo 127-Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en el sentido de nombrar abogado o persona de su confianza para que lo asista en el desarrollo de la presente diligencia y al respecto manifiesta que enterado de ese derecho que la ley le otorga señala que no señala persona de confianza ni abogado; por lo que examinada como corresponde: - - -

DECLARA:

Que, comparezco ante esta Representación Social de la Federación de manera voluntaria a efecto de manifestar lo siguiente, que ratifica su declaración rendida ante esta representación social de la Federación el veintidós de febrero de dos mil ocho, asimismo, manifiesta que es su deseo ampliar su declaración por lo que manifiesta: "...vengo a pedir justicia y hacer responsable al gobierno de Oaxaca, en primer lugar a [REDACTED]

[REDACTED] actuales terroristas en el gobierno del Estado, los hago responsables de cualquier atentado y fabricaciones de delitos en contra de mis hijos [REDACTED]

[REDACTED] ya que mi hija fue amenazada con quitarme su trabajo, ya que trabaja en el gobierno, a mi hijo Abraham desde el día de mi secuestro lo han andado siguiendo, incluso le trataron de detenerlo diciéndole que eran de la UMAN, que era un sujeto de apellido Arellano y uno que se decía el abulón, el día domingo 20 de abril del año en curso, recibí una llamada anónima de una persona de sexo masculino, como de treinta y cinco años, con timbre como de ciudad, quien me dijo que me cuidara, porque me iba a caer una bronca, y a mis hijos también y que me iban a catear mi casa el día martes veintidós de este mes, por lo que solicité un notario para que estuviera presente, lo fuimos a ver a la una de la tarde en punto, pero éste habló como a la hora para decir que no era válido y que no podía ir, que mejor le habláramos cuando estuviera el cateo para dar fe de lo sucedido, y hago constar que en el tiempo del atentado del gobernador [REDACTED]

[REDACTED] era conocido de mis hijos Antonio y Abraham, y hoy quiere hacer lo de la vibora, liberarse y fabricarles y hacerlos responsables de delitos y tener a mi familia como familia de chivos expiatorios en cualquiera de los problemas que tiene nuestro Estado, de delincuencia organizada, pleitos en la Universidad y responsables de narcomenudeo, cosas que a mi consta como padre que no son, yo lo que quiero que cada quien pague lo que debe [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE SECUESTROS
DERECHOS HUMANOS
NOTARÍA
DA DE BUSQUEDA
SAPARECIDAS
A 26

116
[REDACTED]
H12
H12

[Handwritten signature and notes]



**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE SECUESTROS.

114
113

me deben lo de mi secuestro, que me reintegren el dinero que me quitaron con mi secuestro, del tres de abril del dos mil siete al seis de octubre del mismo año, me mandaron amarrar de ojos y de manos todo el proceso electoral de candidatos a diputados y presidentes municipales que mis cuidadores me decían que le habían ordenado sus jefes que al otro día de las elecciones presidenciales de los pueblos me dieran libertad aunque mis hijos no tuvieran dinero para el rescate, pero no me dijeron mis cuidadores que cinco días antes ya habían recibido millón y medio de pesos, por lo que lo esencial de mi denuncia es que los sujetos que intervinieron en mi secuestro sean castigados por lo que sugiero se investigue [REDACTED]

seguro que fue él quien me mando secuestrar, para dañar la candidatura de mi hijo, porque me lo decían las persona que me cuidaban las cuales al parecer en el transcurso de los seis meses fueron como treinta y seis sujetos, de los cuales solamente conocí a una a la que apodaba [REDACTED]

decían por que una de las personas que me cuidaba, comentó que quien había [REDACTED] que el perro era de un ciudadano de la [REDACTED]

que es la colonia San Isidro Monja, colonia perteneciente al Municipio de Santa cruz Xoxocotlán, Oaxaca, ya que uno de los cuidadores mencionó que por poco los mete en problemas ya que fueron policías a hasta donde estaba el perro tirado, y se dieron cuenta que el calibre del arma era alto era de cuerno de chivo, pero no pasó nada, también comentó que el dueño del perro estaba molesto ya que le había costado seis mil pesos, estos hechos ocurrieron en el segundo domingo de mayo de dos mil siete; el último cuidador que tuve era de Tlacolula de Matamoros, este sujeto se identificó conmigo, por lo que le empecé a preguntar de una familia de dicho Municipio, y me dio datos de la misma. A preguntas de la representación social de la Federación, A LA PRIMERA, que diga si sabe a que se dedica [REDACTED]

RESPUESTA: es judicial Xoxocotlan, Oaxaca. A LA SEGUNDA. Que diga si conoce a algunos de los integrantes del EPR. RESPUESTA, no. A LA TERCERA, que diga quien de sus hijos contendía para la diputación del PRD en el Estado de Oaxaca. RESPUESTA: [REDACTED]

A LA CUARTA, que diga si [REDACTED] me conto cuantos y quienes eran los integrantes del EPR que detuvo [REDACTED]

RESPUESTA: que eran dos, pero no recuerdo los nombres. Siendo todo lo que deseo manifestar: en esta acto se le ponen a la vista cinco fotografías numeradas del uno al cinco en la que aparecen diversas personas, mismas que obran en la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIS/208/2007, manifestando el declarante a la PRIMERA: que corresponde a [REDACTED]

quien destruyo a mi hermano al fabricarle un delito y quiere destruir a mi familia, según me dijeron mis cuidadores que [REDACTED]

"CHUKY", estaba enojado porque no le compre a mi hijo Luis una diputación "pluri" por el PRI, y lo dejé ir al PRD, por lo duro que eres te va a llevar la chingada...": a la SEGUNDA FOTOGRAFÍA, refirió: corresponde a [REDACTED]

terrorista número dos en Oaxaca; a la TERCER FOTOGRAFÍA: refirió que [REDACTED] quien secuestro y desapareció a los del EPR, según se lo comentó su compadre Antonio, además le comentó que él los vio en los separos de la policía y que de ahí desaparecieron; a la CUARTA FOTOGRAFÍA, refirió que quien aparece en la misma es su compadre José [REDACTED] quien le dijo que él vio a los del EPR, en las oficinas de gobierno y declarara como testigo protegido donde sea y bajo la responsabilidad de alguien: a la QUINTA FOTOGRAFÍA: refiere que [REDACTED]

a quien enterró MORENO RIVAS entre Tlaxcala y [REDACTED]

Puebla, por mandato de JORGE FRANCO VARGAS ([REDACTED])

quien está de director de transito en Cancún, Quinta Roo, y hace [REDACTED]

no hubo otro levantón de un ahijado de Corro, de nombre Fernando ([REDACTED])

[REDACTED] está desaparecido, el expediente lo tiene la Agencia del Ministerio Público de Tlacolula, Oaxaca. Asimismo se le pusieron a la vista las fotografías a color que

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE SECUESTROS
RECIBO
SERVICIO
D.
DE BÚSCUDA
ARECIDAS
26

Handwritten signature and notes in the right margin.